

CORRESPONDE EXPEDIENTE 1010/21

Dictamen N°: 0012-21

DICTAMEN DE LA COMISION EVALUADORA.

En función de lo establecido en la Resolución del Consejo Superior N° 202/16, en la Disposición Conjunta de Secretaría de Administración y Secretaría del Jefe de Gabinete N° 254/21 y lo dispuesto en el Art. 62 del Anexo del Decreto N° 1030/16, se reúne la Comisión Evaluadora para emitir dictamen sobre las ofertas recibidas en el marco de Licitación Privada N° 05/21 referente a la “Adquisición de licencias Veeam Backup”.

En atención a las actuales circunstancias sanitarias y de acuerdo al presupuesto oficial estimado, debe considerarse que para la tramitación del llamado de referencia se han atendido las condiciones previstas en la Resolución Rectoral N° 423/20 de fecha 30 de noviembre de 2020;

Se procede al estudio de la única oferta recibida, según consta en el Acta de apertura correspondiente.

Of. N° 1 - NETMA SRL (CUIT N° 30-71549610-7)

Total General de la Oferta: \$ 4.334.400,00 (Cuatro Millones Trescientos Treinta y Cuatro Mil Cuatrocientos Pesos).

Precio Unitario: \$ 541.800,00 (Quinientos Cuarenta y Un Mil Ochocientos Pesos)

Documentación Presentada

Formulario de Oferta: Presenta.

Condición en el SIPRO - COMPR.AR: Incorporado

Declaración Jurada de Parentesco y/o vínculos comerciales (R.R. N° 140/15): Presenta, no posee vínculos de parentesco ni comerciales: Presenta.

Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales: No registra sanciones en el REPSAL, conforme al Art. 2° de la Ley 26.940.

Garantía de Oferta: Presenta Póliza N° 926.698, emitida por Alba Compañía Argentina De Seguros SA, por un monto de \$ 220.000,00, alcanzando el porcentaje previsto en el artículo 78°, inc. a) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1030/16-

Habilidad Fiscal para contratar con la APN (RG AFIP N° 4164/16): No registra incumplimientos tributarios y/o previsionales.

Oferta técnica: Se ajusta a las exigencias técnicas establecidas en las bases del llamado.

La oferta se encuentra en condiciones formales y técnicas de resultar adjudicada.

CONCLUSIONES:

Del análisis integral de las constancias que integran las actuaciones de referencia, esta Comisión recomienda la adjudicación de la Licitación Privada N° 05/21 referente a la “Adquisición de licencias Veeam Backup”, a la firma **Netma SRL** (CUIT N° 30-71549610-7) por un monto total de Pesos Cuatro Millones Trescientos Treinta y Cuatro Mil Cuatrocientos (\$ 4.334.400,00).

FIRMAN: Sr. Alejandro Dajud, Lic. Mara Espasande, Lic. Elena Boschi